

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veintiseis de abril de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental cuyo nombre comercial es VITALDENT y titular es SEGURA SANITARIA SL, con CIF: [REDACTED], sita en [REDACTED] 30500-Molina de Segura (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 12 de febrero de 2013, con nº de inscripción IR/MU-1880.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] gerente.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo debajo de la instalación un garaje y encima una vivienda.

En la instalación se encuentran 3 equipos de RX [REDACTED] para radiología dental intraoral, ubicado cada uno de ellos en su correspondiente sala, con los números de serie siguientes: 06050633/06010624, 06051135/06011133 y 07051158/06011131. Asimismo se dispone de un equipo de ortopantomografía, ubicado en su sala, [REDACTED] nº/s



06740590/06700569.

-
- La sala del equipo de orto cuenta con paredes y puerta plomadas.
-
- La instalación dispone de la señalización reglamentaria y control de acceso.
-
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.
-

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión un vaso de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinetes intraorales:

kV	m A	Seg.	Puesto	μ Sv/h
65	7,5	0,5	Operador (pasillo con disparador de pared). Equipo 06051135/06011133	4,900
65	7,5	0,5	Operador (pasillo con disparador de pared). Equipo 07051158/06011131	2,600

Sala Orto:

kV	m A	Seg.	Puesto	μ Sv/h
70	4	12	Puesto de operador (pasillo, disparador de cable).	0,046

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN





CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1880/2013
Hoja 3 de 4

- Hay dos acreditaciones para dirigir u operar la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a 4 dosímetros de área de tipo TLD, ubicado cada uno junto a la puerta de cada gabinete y gestionados por [REDACTED] comprobando la inexistencia de valores significativos (fondo en todos los casos) desde enero de 2012 hasta marzo de 2013, pero no se dispone de historial dosimétrico personal. En octubre de 2012 consta como "no envío", manifestando el representante que se debe al traslado que se realizó de la clínica.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 17-10-2012 por la UTPR [REDACTED] no señalando anomalías.
- Se exhibe certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental de fecha y UTPR citadas.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 21-2013 de la misma UTPR.
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED] de fecha 15-10-2012.

✓ La Inspección constata la disposición del Programa de Protección Radiológica.

- Se exhibe a la Inspección el Informe bienal de 2012, enviado al CSN el 12-4-2013.

DESVIACIONES

- No se dispone de historial dosimétrico personal, solamente se efectúa dosimetría de área sin más.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1880/2013
Hoja 4 de 4

25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 30 de abril de 2013.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

Fdo.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SEGURA.
2013.